

JORNADA DE SUCESIONES

La Comisión de Formación de la Delegación en Marbella del Colegio de Abogados de Málaga ha estimado oportuno celebrar una Jornada sobre Derecho de Sucesiones, cuya justificación radica en la importancia de la continuidad de las relaciones jurídicas de una persona tras su fallecimiento, con especial atención a la normativa de derecho internacional privado, dada la creciente importancia del elemento extranjero, así como su implicación fiscal. El programa de la jornada tiene un enfoque marcadamente práctico sin perder de vista la regulación legal de la materia. Debido a la extensión e importancia de los temas a tratar se va a intentar incidir en la problemática que, derivada de estos asuntos, se genera en la práctica del abogado ejerciente.

DIA: 22 septiembre de 2011

LUGAR: Delegación de Marbella del I.C.A. Málaga

Programa: 16.45 horas. Acreditación

17.00 horas. Ponencia: **CONCEPTOS GENERALES.**- Con especial atención a la herencia yacente, el derecho de acrecer, el derecho de representación, el legado, la legítima, la mejora, cálculo de la legítima y la colación. Ponente: D. Filiberto Carrillo de Albornoz Fisac, Notario.

17.45 – 18.00 horas. Pausa – café.

18.00 horas. Ponencia: **LA PARTICION HEREDITARIA.- PROCEDIMIENTO PARA LA DIVISION JUDICIAL DE LA HERENCIA y LA SUCESION INTESTADA** (procedimiento de declaración de herederos ante el Juzgado o ante notario).

Ponente: D. Jorge Del Valle Urzáiz, abogado.

18.45 horas. Ponencia: **FISCALIDAD DE LAS SUCESIONES.** Especial atención a los supuestos de no residentes británicos y alemanes con inmuebles sitos en España; así como a la adquisición de sociedades por herencia.

Ponente: D. Ignacio Díaz Gutiérrez, abogado.

19.15 – 19.45 horas. Coloquio.